



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico
Secretaría

Telef. (787) 738-2161
Exts. 2158, 2417, 2418

1998-99
Certificación número 113

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva Interina del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 13 de mayo de 1999, retomó la consideración del Informe del Comité de Consulta del Senado Académico para la Designación de los Decanos de Asuntos Académicos y de Asuntos Administrativos.

Luego de la exposición de rigor, el Senado dio por recibido el informe y adoptó el siguiente

ACUERDO:

El Senado Académico acepta el informe presentado por el Comité de Consulta del Senado Académico para la Designación de los Decanos de Asuntos Académicos y de Asuntos Administrativos.

El informe presentado formará parte integrante de la presente Certificación.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva Interina

Vo. Bo.

Rafael Rivera Lehman
Rector y Presidente
Senado Académico





*Universidad de Puerto Rico
Colegio Universitario de Cayey
Cayey, Puerto Rico 00736*

***INFORME FINAL DEL COMITÉ DE CONSULTA
DEL SENADO ACADÉMICO PARA LA DESIGNACIÓN
DE LOS(AS) DECANOS(AS) DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Y DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS***

ABRIL 1999

TABLA DE CONTENIDO

Carta de presentación	i
Expresión de Agradecimiento	ii
Constitución del Comité y Principios de la Consulta	1
Plan de Trabajo del Comité de Consulta	2
Comunicación con la Autoridad Nominadora (Rector)	2
Creación de los Perfiles para Decanos de Asuntos Académicos y Asuntos Administrativos	2
Nominaciones de Aspirantes a los Decanatos	3
Actividades o Espacios de Participación para la Comunidad Universitaria	3
Preparación del Informe Final	4
Los Seis Componentes del Proceso de Consulta	4
1. Auscultación al claustro para evaluar a los aspirantes	4
2. Presentación oral de los proyectos académico-administrativos de los aspirantes	6
3. Vistas públicas para escuchar las opiniones de endoso a los aspirantes	8
4. Endosos escritos a favor de alguno de los aspirantes	9
5. Entrevistas a los aspirantes	10
6. Evaluación de los planes de trabajo	12
Conclusiones sobre el proceso de consulta	17
Recomendaciones del Comité	18
Anejos	20

EXPRESIÓN DE AGRADECIMIENTO

El Comité de Consulta del Senado Académico para la Designación de los Decanos de Asuntos Académicos y de Asuntos Administrativos del Colegio Universitario de Cayey, expresa su más sincero agradecimiento a todas las personas que de alguna forma colaboraron en la realización de los trabajos del Comité.

En especial a los miembros alternos del Comité, senadores Rafael Aragunde, Wilfredo Otaño y Rosa del C. Torres; a todo el personal de la Secretaría del Senado Académico, Sra. Sylvia Tubéns, Sra. Sonia Santiago y Srta. Nissi San Antonio; a la señora Migdalia Santiago, del Comité de Consulta del personal no docente, y a la Srta. Maribel Rolón, del Comité de Consulta del sector estudiantil.

Reconocemos la labor de la Sra. Haydée Alsina, de la Oficina de Planificación; del Sr. Benigno Veguilla, de la **Cartelera**; del personal de la Imprenta, de Servicios Académicos Audiovisuales de la Biblioteca y del Centro de Comunicación.

Nuestro agradecimiento a los aspirantes y a toda la comunidad universitaria, por participar en las actividades que organizó el Comité.



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Telef. (787) 738-2161
Exts. 2158, 2417, 2418

**Comité de Consulta del Senado Académico para
la Designación de los(as) Decanos(as) de Asuntos
Académicos y de Asuntos Administrativos**

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ Y PRINCIPIOS DE LA CONSULTA

El proceso de consulta para la designación de los Decanos de Asuntos Académicos y Asuntos Administrativos del Colegio Universitario de Cayey comenzó el día 16 de febrero de 1999, con la elección de un Comité de Consulta del Senado Académico, compuesto por dos (2) senadores claustrales y una senadora estudiantil. El acuerdo también provee para que todos los senadores electos brinden su apoyo al Comité y sean miembros alternos de éste (Anejo 1).

Luego de constituido el Comité, los miembros determinamos en nuestra primera reunión acoger el reclamo del anterior Comité de Consulta del Senado Académico para la Designación del Rector, en lo referente a realizar un "proceso de consulta novedoso y justo, que corresponda a los reclamos de participación democrática de nuestra facultad". Entre otros aspectos, se acordó auspiciar y promover un clima de completa apertura y comunicación constante con la comunidad universitaria, sostener el proceso mediante criterios de calidad rigurosos, defender la pureza y la confiabilidad de los procesos de consulta, permitirle al claustro la oportunidad de expresar su opinión de preferencia sobre los aspirantes, mediante un proceso de auscultación, y compartir con el Senado Académico y la autoridad nominadora (Rector) el informe y las conclusiones del mismo. Este Comité desea establecer claramente que de haber una mayoría opuesta al informe en el pleno del Senado Académico, el mismo no será enviado al Rector.

Constatamos que este Comité de Consulta tomó e hizo suyas las experiencias del pasado Comité de Consulta para la Designación del Rector, y a la vez, consideró las recomendaciones y expresiones de senadores, claustrales y otros miembros de esta comunidad universitaria con el objetivo de cumplir con la mayor responsabilidad y diligencia con esta encomienda. Mediante estas acciones, hemos pretendido promover una tradición de confianza y seriedad en los procesos de consulta para la designación de la gerencia de la Universidad de Puerto Rico. Esperamos que esta experiencia nos sirva de guía y nos aliente para continuar adelante en nuestro esfuerzo por lograr una Universidad integrada que promueva la libertad del ser humano, la paz y el respeto a la disidencia.

PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE CONSULTA

El Comité de Consulta preparó unos criterios generales para el funcionamiento del mismo, unas reglas generales de participación para aspirantes y un plan de trabajo que se circuló a toda la comunidad (Anejo 2). Posteriormente, este plan de trabajo fue aceptado y utilizado por los Comités de Consulta del Personal No-Docente y Estudiantes para realizar el proceso. A partir de este momento (10 de marzo de 1999), los tres (3) Comités de Consulta, determinaron integrarse para llevar a cabo las diferentes actividades, aunque acordaron conservar sus autonomías y poder realizar otras actividades por separado (Anejos 3 y 4).

El plan de trabajo define las actividades relacionadas con las siguientes cinco (5) áreas:

1. Comunicación con la autoridad nominadora (Rector)
2. Creación de los perfiles de los Decanos de Asuntos Académicos y Asuntos Administrativos
3. Nominaciones de aspirantes a los Decanatos
4. Actividades o espacios de participación para la comunidad universitaria
5. Preparación del informe final

Cumpliendo con su cometido de propiciar un clima de completa apertura, el Comité mantuvo informada a la comunidad universitaria sobre el progreso de todo el proceso por medio de doce (12) boletines, anuncios en la **Cartelera** y en la prensa del país (**El Nuevo Día**) (Anejo 5) e información aparecida en la página electrónica del CUC (Home Page) en el Internet.

COMUNICACIÓN CON LA AUTORIDAD NOMINADORA (RECTOR)

El 3 de marzo de 1999 el Comité le envió una carta al Lic. Rafael Rivera Lehman, Rector del Colegio Universitario de Cayey, para dialogar sobre el proceso de consulta recientemente iniciado. El señor Rector nos citó para el día 4 de marzo de 1999 (Anejo 6).

CREACIÓN DE LOS PERFILES PARA DECANOS DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Este Comité de Consulta comprometido con establecer parámetros y características de excelencia, convocó a vistas públicas para discutir el asunto (Anejo 3) y preparó los perfiles ideales para ambos decanatos a partir de perfiles desarrollados por comités de consulta anteriores del CUC, perfiles utilizados en el Recinto de Río Piedras, los documentos de trabajo de la Comisión de Asuntos Claustrales del Senado Académico relacionados con la evaluación de los decanos, así como las sugerencias y

recomendaciones de los participantes en las vistas públicas. La versión final de estos documentos se circuló el día 24 de marzo de 1999 (Anejo 7).

Estos documentos divididos en categorías generales (diez (10) categorías para el Decanato Académico y nueve (9) categorías para el Decanato de Asuntos Administrativos), presentan un desglose de criterios específicos en cada una de las categorías mayores. A su vez, han servido de herramienta principal de trabajo para las evaluaciones que el Comité ha realizado de cada uno de los aspirantes.

NOMINACIONES DE ASPIRANTES A LOS DECANATOS

El período para nominar aspirantes a los cargos de Decano de Asuntos Académicos y Decano de Asuntos Administrativos se estableció para efectuarse durante la semana del 5 al 9 de abril de 1999 (Anejo 8). Durante este lapso de tiempo se recibieron dos (2) nominaciones para el Decanato de Asuntos Académicos y tres (3) nominaciones para el Decanato de Asuntos Administrativos (Anejo 9). Los dos (2) nominados para el Decanato de Asuntos Académicos y sólo uno de los nominados para el Decanato de Asuntos Administrativos aceptaron la nominación a los cargos, haciéndolo constar por escrito, y sometieron su "curriculum vitae" o resumé y su plan de trabajo académico/administrativo para el Decanato al cual aspiraban.

Decanato de Asuntos Académicos

Los dos (2) claustrales que aceptaron la nominación para el Decanato de Asuntos Académicos son (según el orden en que fueron nominados): Dr. Ram S. Lamba y doctor José O. Rosado Pérez.

Decanato de Asuntos Administrativos

El Prof. Francisco Rivera Pérez aceptó la nominación para el Decanato de Asuntos Administrativos. Para esta posición fueron nominados además (según el orden en que fueron nominados): Sr. Carlos M. Alvarado y Prof. Juan N. Varona Echeandía, quienes declinaron la nominación.

ACTIVIDADES O ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

En el diseño del proceso de consulta se definieron cinco (5) instancias de participación para que la comunidad pudiera expresarse sobre los aspirantes. Todas estas actividades fueron promulgadas y promovidas por medio de los boletines que circularon. Las presentaciones de los proyectos y planes de trabajo que los aspirantes realizaron el 13 de abril de 1999 fueron evaluadas por los presentes (Anejos 10 y 11) y los resultados se informaron el 22 de abril de 1999 en el Boletín Núm. 11 (Anejo 12).

Ese mismo día (13 de abril de 1999), se realizaron las entrevistas públicas a todos los aspirantes a ambos decanatos, y se informó a la comunidad académica el 23 de abril de 1999 en el Boletín Núm. 12, sobre el contenido de las mismas (Anejo 13). El período para asistir a vistas públicas para endosos orales y recibir endosos escritos fue señalada para celebrarse del 14 al 20 de abril de 1999 (Anejo 14). Finalmente, la auscultación del claustro del CUC para conocer la opinión del claustro sobre los aspirantes se llevó a cabo el 21, 22 y 23 de abril de 1999 (Anejos 15, 16 y 17). Los documentos ("curriculum vitae" o resúmenes y planes de trabajo académico/administrativos) de todos los aspirantes estuvieron disponibles en la Biblioteca, el Senado Académico y en la Oficina de Planificación y Desarrollo para la evaluación de toda la comunidad.

PREPARACIÓN DEL INFORME FINAL

Antes de proceder a evaluar los resultados de los seis (6) componentes del proceso de consulta, el Comité estableció el procedimiento que utilizaría para decidir a cuáles aspirantes recomendar (Anejo 18). En el mismo se especificaban los pesos o valores que cada evaluación tendría en el resultado final y las reglas para proceder con la evaluación. Todos los resultados fueron discutidos y evaluados por el pleno del Comité con la mayor objetividad. Para este propósito, se utilizaron los perfiles como guía y herramienta principal de trabajo. Las deliberaciones del Comité, resultaron ser espacios en donde el consenso y el respeto por las opiniones estuvieron dentro de los más altos valores de profesionalismo y excelencia universitaria.

LOS SEIS COMPONENTES DEL PROCESO DE CONSULTA

A. COMPONENTES QUE REPRESENTAN LA APORTACIÓN DIRECTA DE LA COMUNIDAD SIN QUE MEDIE EVALUACIÓN ALGUNA DEL COMITÉ

1. Auscultación al claustro para evaluar a los aspirantes

Peso: 30%

Propósito: Conocer la evaluación del claustro, al final del proceso, sobre las cualidades profesionales de los aspirantes.

Características:

- a. La participación se limitó a los claustrales.
- b. La evaluación se hace usando una papeleta de votación con cuatro (4) criterios amplios que resumen los principios del Perfil de los Decanos.
- c. La escala de notas permite opinar sobre todos los aspirantes, positiva o negativamente.

- d. El desconocimiento sobre algunos candidatos se debe reflejar en casillas en blanco que no afectan el resultado de la evaluación.

Nivel de participación: Un total de 47 miembros del claustro votaron (22% del total). En el Anejo 19 se indica la tasa de participación para cada uno de los departamentos o unidades académicas.

Procedimiento: La papeleta modelo se publicó y divulgó ampliamente previo a la votación (Anejo 15). Las papeletas usadas en el proceso fueron selladas y firmadas por miembros del Comité. Durante los tres días que duró la votación, los claustrales firmaron en la lista oficial que se usa para las reuniones del Claustro, llenaron las papeletas (Anejos 16 y 17) y las depositaron en unas urnas. Los miembros del Comité estuvieron presentes observando todo el proceso. Se contaron las papeletas y se aseguró que correspondía al número de firmas. La tabulación de todas las papeletas se hizo calculando la nota promedio que cada aspirante obtuvo (en una escala 0-4). También se calculó la nota promedio de cada aspirante en cada uno de los cuatro (4) criterios.

Resultados: Las siguientes tablas presentan las notas promedio para cada aspirante (según el Decanato), en cada uno de los cuatro (4) criterios que se incluían en la papeleta y la nota promedio global. Los detalles sobre los cálculos y las sugerencias específicas expresadas por el Claustro aparecen en los Anejos 20 y 21.

EVALUACIÓN DE LA AUSCULTACIÓN PARA LOS ASPIRANTES AL CARGO DE DECANO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

NOTAS DE LA AUSCULTACIÓN	Dr. Ram S. Lamba	Dr. José O. Rosado
Criterio de conocimiento	3.18	2.63
Criterio de práctica	3.36	2.71
Criterio de compromiso	3.20	3.03
Criterio de liderato	3.22	2.26
Nota Promedio	3.24	2.66

**EVALUACIÓN DE LA AUSCULTACIÓN PARA EL ASPIRANTE AL
CARGO DE DECANO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

NOTAS DE LA AUSCULTACIÓN	Prof. Francisco Rivera
Criterio de conocimiento	3.28
Criterio de práctica	3.13
Criterio de compromiso	3.19
Criterio de liderato	3.03
Nota Promedio	3.17

2. Presentación oral de los proyectos académico-administrativos de los aspirantes

Peso: 10%

Propósito: Conocer la evaluación de la comunidad sobre los planes de trabajo según fueron resumidos por los aspirantes en presentación oral pública.

Características:

- a. Abierto a todos los miembros de la comunidad.
- b. Se solicitó evaluar las ideas presentadas, sin mezclar preferencias personales por los aspirantes.
- c. La hoja de evaluación incluye doce (12) criterios sobre los proyectos que reflejan o implican varios criterios del Perfil de los Decanos.
- d. Este componente permite observar la proyección pública y la efectividad de comunicación de cada aspirante.

Nivel de participación: La asistencia total a la actividad de presentación se estimó en 112 personas.

Decanato de Asuntos Académicos: Un total de ochenta (80) papeletas fueron devueltas (cuatro (4) en blanco, dos (2) anuladas y setenta y cuatro (74) con evaluaciones). De las setenta y cuatro (74) papeletas tabuladas se puede identificar la participación por sector de procedencia: treinta (30) docentes, veinte (20) no-docentes, nueve (9) estudiantes, cero (0) de la comunidad externa y quince (15) que no identificaron el grupo.

Decanato de Asuntos Administrativos: Un total de sesenta y ocho (68) papeletas fueron devueltas (dos (2) en blanco y sesenta y seis (66) con evaluaciones). De las sesenta y seis (66) papeletas tabuladas se puede identificar la participación por sector de procedencia: veintitrés (23) docentes, veinticuatro (24) no-docentes, ocho (8) estudiantes, cero (0) de la comunidad externa y once (11) que no identificaron el grupo.

Procedimiento: La hoja de evaluación modelo se publicó y divulgó ampliamente previo a la presentación (Anejo 9). Las hojas de evaluación (Anejos 10 y 11) se entregaron al comienzo de la actividad. Luego de las presentaciones, que fluctuaron entre 15 y 20 minutos cada una, se dedicó tiempo a una sesión de preguntas del público. Al finalizar, los presentes depositaron las hojas de evaluación en urnas. Los miembros del Comité estuvieron presentes observando todo el proceso. Se contaron las papeletas y se tabularon los resultados obteniendo la nota por grupo de procedencia y la nota promedio total (escala de 0-4). Toda la actividad está grabada en videocinta.

Resultados: Las siguientes tablas presentan las notas promedio que asignó cada uno de los cuatro (4) sectores de nuestra comunidad a los proyectos e ideas presentadas por los aspirantes. También se presenta la nota promedio global que se calculó usando las hojas de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN ORAL DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE DECANO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

NOTAS DE LA PRESENTACIÓN ORAL	Dr. Ram S. Lamba	Dr. José O. Rosado
Personal docente (30)	3.56	2.52
Personal no docente (20)	3.56	2.29
Estudiantes (9)	3.57	3.01
No identificados (15)	2.91	2.75
Todas las papeletas (74)	3.43	2.57

**EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN ORAL DEL ASPIRANTE AL CARGO DE
DECANO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

NOTA DE LA PRESENTACIÓN ORAL	Prof. Francisco Rivera
Personal docente (23)	3.06
Personal no docente (24)	2.77
Estudiantes (8)	3.47
No identificados (11)	2.50
Todas la papeletas (66)	2.91

**B. COMPONENTES QUE REPRESENTAN LA APORTACIÓN DIRECTA DE LA
COMUNIDAD Y QUE SON EVALUADOS POR EL COMITÉ**

3. Vistas públicas para escuchar las opiniones de endoso a los aspirantes

Peso: 20%

Propósito: Discutir con la comunidad las fortalezas y debilidades de los aspirantes endosados y acciones particulares que se requiere que los nuevos decanos atiendan con prioridad.

Características:

- a. Abierta a toda la comunidad, incluyendo la comunidad externa al CUC.
- b. Permite la interacción del Comité mediante preguntas de reacción para profundizar en los planteamientos expuestos por los deponentes.
- c. La participación es abierta al público y probablemente menos propensa a presiones externas para apoyar a determinados aspirantes.
- d. Se solicitó que los deponentes presentaran escritos resumiendo sus presentaciones. Todas las ponencias serían grabadas.

Nivel de participación: No hubo participación ni de la comunidad universitaria, ni de la comunidad externa.

Determinación: El Comité decidió eliminar este componente de la evaluación final.

4. Endosos escritos a favor de alguno de los aspirantes

Peso: 15%

Propósito: Recibir información específica sobre los aspirantes por medio de expresiones privadas de los miembros de la comunidad.

Características:

- a. Estuvo abierta a todos los miembros de la comunidad.
- b. Se solicitó que cada carta tuviera una sola firma y que explicara el endoso con criterios específicos.
- c. Puede prestarse a presiones indebidas que sean desconocidas por el Comité.
- d. Puede estar influenciada por expresiones de agradecimiento hacia acciones de alguno de los aspirantes sin que el Comité pueda determinar si hay convicción real de que el aspirante tiene las cualidades para el puesto.

Nivel de participación: Se recibieron cuatro (4) endosos en total. La procedencia de estas cartas se desglosa como sigue: cuatro (4) del personal docente, cero (0) del personal no-docente, cero (0) de los estudiantes y cero (0) de la comunidad externa. Todos los endosos recibidos fueron para el doctor Ram S. Lamba.

Procedimiento: Luego de concluido el periodo, todas las cartas fueron leídas y discutidas en reunión del Comité. Se identificaron los criterios mencionados en cada carta y su correspondencia con los criterios del Perfil de los Decanos. La nota que el Comité asignó a este componente es el promedio pesado de los puntos o notas asignadas a los siguientes dos (2) sub-componentes: cantidad de endosos recibidos y procedencia de los endosos (3%) y criterios contenidos en los endosos (12%).

Resultados: Las siguientes tablas presentan la puntuación que obtuvo cada aspirante en cada uno de los dos (2) sub-componentes mencionados arriba. El resultado final de este componente no es una nota en escala de 0-4 como en otros componentes, sino una puntuación (de 0% a 15%).

**EVALUACIÓN DE LOS ENDOSOS ESCRITOS A LOS ASPIRANTES AL CARGO
DE DECANO DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

PUNTOS DE LOS ENDOSOS ESCRITOS	Dr. Ram S. Lamba	Dr. José O. Rosado
Cantidad total endosos recibidos y procedencia de los endosos (3%)	3%	0%
Criterios (12%)	9.75%	0%
Puntuación Total Máxima(15%)	12.75%	0%

**EVALUACIÓN DE LOS ENDOSOS ESCRITOS AL ASPIRANTE AL CARGO DE
DECANO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

PUNTOS DE LOS ENDOSOS ESCRITOS	Prof. Francisco Rivera
Cantidad total endosos recibidos y procedencia (3%)	0%
Criterios (12%)	0%
Puntuación Total Máxima (15%)	0%

C. COMPONENTES QUE REPRESENTAN LA APORTACIÓN DEL COMITÉ SOBRE INFORMACIÓN QUE PROVEEN LOS ASPIRANTES

5. Entrevistas a los aspirantes

Peso: 15%

Propósito: Identificar características, cualidades e ideas de los aspirantes al discutir sobre asuntos específicos de la situación actual del CUC.

Características:

- a. Sólo los miembros del Comité participan haciendo preguntas (aunque es abierta al público para observar).
- b. Es el único componente en el cual el Comité puede conocer más de cerca a los aspirantes y preguntar sobre asuntos que tal vez no estaban incluidos en el plan de trabajo que cada uno escribió.
- c. Es tan importante el contenido de las respuestas de los aspirantes como las cualidades profesionales que se reflejan de éstas.

Nivel de participación: Todos los miembros del Comité estuvieron presentes durante las casi dos (2) horas de entrevistas.

Procedimiento: Los turnos para las entrevistas se asignaron según el orden en que fueron nominados los aspirantes. A cada aspirante se le indicaron las reglas de la entrevista y se le hicieron las mismas preguntas (Anejo 13). Toda la actividad fue grabada. Posteriormente, el Comité se reunió para evaluar el resultado de las entrevistas usando los siguientes cinco (5) criterios: visión de totalidad, percepción de realismo, proyección de líder, coherencia y precisión, contenido de las respuestas. Cada criterio fue evaluado con una nota (escala 0-4) y luego se obtuvo la nota promedio.

Resultados: Las siguientes tablas presentan las notas que el Comité le asignó a cada aspirante en cada criterio y la nota promedio.

**EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA A LOS ASPIRANTES AL CARGO DE
DECANO DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

NOTAS DE LOS ENTREVISTADOS	Dr. Ram S. Lamba	Dr. José O. Rosado
Visión de Totalidad	3.50	2.75
Percepción de realismo	3.50	3.00
Proyección de líder	3.50	2.50
Coherencia y precisión	3.25	2.50
Contenido	3.50	2.75
Nota Promedio	3.45	2.70

**EVALUACIÓN GLOBAL DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE
DECANO DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

La siguiente tabla presenta los resultados finales de cada componente de la consulta.

Nota	Dr. Ram S. Lamba	Dr. José O. Rosado
Por ciento		
Puntos		
Auscultación (30%)	3.24	2.66
	81.00	66.50
	24.30	19.95
Presentación Oral (10%)	3.43	2.57
	85.75	64.25
	8.58	6.43
Vistas públicas (20%)	El Comité decidió eliminar el renglón. No hubo participación.	
Endosos escritos (15%)	--	--
	85.00	0.00
	12.75	0.00
Entrevistas (15%)	3.45	2.70
	85.13	67.50
	12.94	10.13
Planes de trabajo (10%)	3.50	2.45
	87.50	61.25
	8.75	6.13
Puntuación final (A base de 80 puntos)	67.32	42.64
	80	80
Por ciento final (%)	84.15%	53.30%

Los datos numéricos que se presentan en esta tabla resumen la expresión que la comunidad universitaria realizó sobre los dos (2) aspirantes, ya sea en forma directa o según interpretado por el Comité de Consulta.

Todos los aspirantes aportaron al proceso de forma creativa y sus expresiones honestas, junto a las de aquellos que los endosaron, contribuyeron a que el Comité tuviera una visión particular y más clara de las fortalezas de cada uno de los aspirantes. Estas fortalezas se resumen a continuación:

El Dr. Ram S. Lamba fue el aspirante que más se comprometió con los cambios curriculares. Su visión tecnológica le provee dinamismo al desarrollo de la Facultad. Su enfoque objetivo y su discurso atinado van dirigidos a motivar a todos los sectores de la comunidad universitaria y resaltan cualidades de compromiso y liderazgo académico.

El Dr. José O. Rosado Pérez se presentó como una persona de trasfondo humanístico, muy identificado con la educación general e interdisciplinaria, y con una visión innovadora de la integración de los saberes y las disciplinas.

**EVALUACIÓN GLOBAL DEL ASPIRANTE AL CARGO DE
DECANO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

La siguiente tabla presenta los resultados finales de cada componente de la consulta.

Nota	Prof. Francisco Rivera
Porciento	
Puntos	
Auscultación evaluación (30%)	3.17
	79.25
	23.78
Presentación oral (10%)	2.91
	72.75
	7.28
Vistas públicas (20%)	El Comité decidió eliminar el renglón. No hubo participación.
Endosos escritos (15%)	---
	0.00
	0.00
Entrevista (15%)	2.97
	74.25
	11.14
Plan de trabajo (10%)	2.93
	73.25
	7.33
Puntuación final (A base de 80 puntos)	49.53
	80
Porciento final (%)	61.91%

Los datos numéricos que se presentan en esta tabla resumen la expresión que la comunidad universitaria realizó sobre el aspirante, ya sea en forma directa o según interpretado por el Comité de Consulta.

El aspirante aportó al proceso de forma creativa y sus expresiones sinceras, contribuyeron a que el Comité tuviera una visión particular y más clara de las fortalezas de este aspirante. Estas fortalezas se resumen a continuación:

El Prof. Francisco Rivera Pérez se presentó como una persona comprometida con nuestra institución. Se percibió como una persona abierta al diálogo con todos los sectores y dispuesta a escuchar.

CONCLUSIONES SOBRE EL PROCESO DE CONSULTA

Resulta fundamental analizar, reflexionar y argumentar sobre los resultados de la consulta de manera que cada uno de los miembros de esta comunidad universitaria pueda llegar a conclusiones razonables y acertadas. En esta medida, hemos tratado de presentar los resultados de este proceso de forma detallada y clara.

Se observa de forma significativa cómo los resultados finales de la auscultación del claustro representan el balance de opiniones positivas y negativas que la comunidad tiene sobre los aspirantes. Este mismo patrón fue observado también durante el pasado proceso de consulta para la designación del Rector del Colegio. Debemos tener presente que en esta evaluación, aún si un aspirante recibió muchas notas de A, la cantidad de notas F (evaluación negativa) recibidas afecta su nota promedio final. En este sentido, la auscultación se convierte en un instrumento valioso y confiable para que la comunidad exprese su opinión sobre los criterios y las competencias de los aspirantes más allá de preferencias personales por algún aspirante en particular. Además, provee la oportunidad a los claustros de expresar recomendaciones y sugerencias para estas personas. Es en esta medida que resulta un ejercicio de participación en que se enfatizan algunos de los fundamentos de la excelencia académica. Resulta prudente mencionar que la participación de un 22% fue considerablemente baja, en comparación con un 42% para la actividad de auscultación para Rector.

En la evaluación de las presentaciones de los proyectos y planes de trabajo se confirman razonamientos anteriores, que demuestran que las notas de cada grupo reflejan percepciones muy diferentes entre los sectores que componen la comunidad universitaria. Sin embargo, se puede observar que la participación en esta actividad no fue tan numerosa como para concluir acertadamente sobre esta observación.

En las vistas públicas, se puede observar que no hubo participación, situación que a nuestro juicio podría demostrar un pobre interés e indiferencia de parte de la comunidad universitaria.

En cuanto a los endosos escritos, fue muy escaso el total recibido. Solamente se recibieron cuatro (4) endosos de parte del claustro para un solo aspirante.

Este comportamiento podría ser reflejo de una falta de interés, indiferencia, y desconfianza en los procesos, en fin, pueden existir una serie de factores y elementos adversos para esta escasa participación. A nuestro juicio, es una situación un tanto crítica que requiere reflexión y atención inmediata. Un 80% del peso de este componente se asignó a los criterios expresados en las cartas, pues el Comité resaltó la evaluación de la calidad del endoso y no sólo la cantidad de éstos. El restante 20% del peso de este componente se asignó a la cantidad de endosos recibidos y la procedencia de los mismos.

En cuanto a los dos componentes que corresponden a la evaluación exclusiva del Comité, debemos señalar que los resultados de la entrevista colocan a los dos (2) aspirantes al Decanato de Asuntos Académicos en posiciones más o menos similares. Sin embargo, cada uno de los aspirantes sobresalió más en algunos de los criterios específicos, demostrando así algunas de sus fortalezas. En cuanto al aspirante al Decanato de Asuntos Administrativos se puede observar que sobresalió en algunos de los criterios específicos, demostrando así algunas de sus fortalezas. En la evaluación que el Comité hizo de los proyectos que cada aspirante presentó, se pretendió identificar un grupo de criterios que si bien se desprenden del documento, reflejan cualidades profesionales. Como el formato de presentación del documento fue abierto, los diferentes modelos presentados reflejan visiones y enfoques muy particulares de los aspirantes, en adición a lo que se desprende del contenido de cada uno. La calificación final promedio asignada a los proyectos no debe interpretarse como una aprobación o desaprobación de las propuestas y planteamientos presentados, sino como una valoración general de algunas cualidades de sus autores.

RECOMENDACIONES DEL COMITÉ

En el momento de reflexión y análisis, al culminar el proceso de consulta para la designación de los Decanos de Asuntos Académicos y de Asuntos Administrativos del Colegio Universitario de Cayey, y luego de evaluar las diversas expresiones del claustro y de la comunidad universitaria, el Comité de Consulta del Senado Académico se hace partícipe de las preferencias expresadas por esta comunidad y recomienda lo siguiente para cada uno de los decanatos:

Decanato de Asuntos Académicos

Este Comité recomienda que el próximo Decano de Asuntos Académicos de nuestro Colegio sea el Dr. Ram S. Lamba. Según se evidencia en este informe, el doctor Lamba obtiene el 84.15% de la puntuación máxima asignada para su evaluación como aspirante al cargo de Decano de Asuntos Académicos, muy sobre el 60%, puntuación mínima que el Comité estimo aceptable para recomendar a cualquier aspirante.

Decanato de Asuntos Administrativos

Este Comité entiende que finalizada la consulta y habiendo sido evaluado el único aspirante al cargo de Decano de Asuntos Administrativos, aún no contamos con todos los elementos de juicio para recomendar o no recomendar al Prof. Francisco Rivera Pérez. Esta decisión se basa estrictamente en que al este ser el único aspirante no se pueden establecer comparaciones razonables que permitan apreciar las competencias entre diferentes aspirantes. Según se evidenció en este informe, el profesor Rivera Pérez obtiene el 61.91% de la puntuación máxima asignada para su evaluación como aspirante al cargo de Decano de Asuntos Administrativos, cifra que está muy próxima al 60%, puntuación mínima que el Comité estimó aceptable para recomendar a cualquier aspirante.

Es por esto que hemos decidido elevar a este Senado Académico y al señor Rector esta preocupación. En última instancia dependerá del señor Rector tomar la determinación sobre este aspirante.

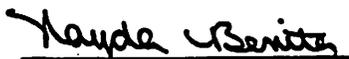
Este informe fue preparado, y es presentado hoy, 29 de abril de 1999, por los abajo firmantes, miembros del Comité de Consulta del Senado Académico para la Designación de los Decanos de Asuntos Académicos y de Asuntos Administrativos del Colegio Universitario de Cayey, en cumplimiento de la encomienda que se le diera el 16 de febrero de 1999, según la Certificación número 73, 1998-99, del Senado Académico.



Prof. Carmen Rosa Ramos



Bibl. David Castro



Est. Nayda Benítez

ANEJOS

**Lista de Anejos al Informe Final del Comité de Consulta
del Senado Académico para la Designación de los Decanos
de Asuntos Académicos y de Asuntos Administrativos del
Colegio Universitario de Cayey**

1. Certificación número 73, 1998-99 del Senado Académico
2. Comité de Consulta del Senado Académico, Boletín Núm. 1, 4 de marzo de 1999
3. Comité de Consulta del Senado Académico, Boletín Núm. 2, 12 de marzo de 1999
4. Comité de Consulta del Personal No Docente, Boletín Núm. 1, 16 de marzo de 1999
5. Anuncio publicado en **El Nuevo Día**, del viernes 12 de marzo de 1999, para anunciar el calendario del proceso de consulta
6. Carta del Comité de Consulta del Senado Académico dirigida al profesor Rafael Rivera Lehman, Rector del Colegio Universitario de Cayey - 3 de marzo de 1999
7. Comité de Consulta del Senado Académico, Boletín Núm. 3, 24 de marzo de 1999
8. Comité de Consulta del Senado Académico, Boletín Núm. 4, 25 de abril de 1999
9. Comité de Consulta del Senado Académico, Boletín Núm. 8, 12 de abril de 1999
10. Hoja de evaluación de las presentaciones de los proyectos y planes de trabajo de los(as) aspirantes al cargo de Decano(a) de Asuntos Académicos
11. Hoja de evaluación de las presentaciones de los proyectos y planes de trabajo de los(as) aspirantes al cargo de Decano(a) de Asuntos Administrativos
12. Comité de Consulta del Senado Académico, Boletín Núm. 11, 22 de abril de 1999
13. Comité de Consulta del Senado Académico, Boletín Núm. 12, 23 de abril de 1999
14. Comité de Consulta del Senado Académico, Boletín Núm. 7, 9 de abril de 1999
15. Comité de Consulta del Senado Académico, Boletín Núm. 10, 20 de abril de 1999
16. Hoja para auscultar el sentir del claustro sobre los aspirantes al cargo de Decano de Asuntos Académico
17. Hoja para auscultar el sentir del claustro sobre el aspirante al cargo de Decano de Asuntos Administrativos

18. Comité de Consulta del Senado Académico, Boletín Núm. 5, 5 de abril de 1999
19. Nivel de participación del claustro en la auscultación - 21, 22 y 23 de abril de 1999
20. Resultados detallados de la auscultación del claustro
21. Sugerencias señaladas por el claustro en las hojas de auscultación

Anejos Adicionales

22. Carta del Comité de Consulta del Senado Académico dirigida a la señora Migdalia Santiago, Presidenta del Comité de Consulta del Personal No Docente para la Designación de los(as) Decanos(as) de Asuntos Académicos y de Asuntos Administrativos - 4 de marzo de 1999
23. Informe del Comité de Consulta ante el Senado Académico - 25 de marzo de 1999
24. Carta del Comité de Consulta del Senado Académico dirigida al señor José R. Polo, Director Oficina de Recursos Humanos - 8 de abril de 1999
25. Comité de Consulta del Senado Académico, Boletín Núm. 6, 9 de abril de 1999
26. Comité de Consulta del Senado Académico, Boletín Núm. 9, 12 de abril de 1999
27. Modelo de carta enviada a los nominados
28. "Curriculum vitae" o resúmenes de los nominados al Decanato de Asuntos Académicos
29. "Curriculum vitae" o resumé del nominado al Decanato de Asuntos Administrativos
30. Planes de trabajo académico/administrativo de los nominados al Decanato de Asuntos Académicos
31. Planes de trabajo académico/administrativo del nominado al Decanato de Asuntos Administrativos